

Se ha llegado a una Conciliación en un litigio por demanda colectiva titulado *Gergetz v. Telenav, Inc.* caso n.º 5:16-CV-4261-BLF (N.D. Cal) en el cual se reclama que Telenav envió mensajes de texto a teléfonos celulares en infracción de la Ley de Protección al Consumidor Telefónico, art. 227 y siguientes, título 47 del U.S.C. que invitaba a los destinatarios a descargar la aplicación móvil Scout para usuarios de teléfono celular que nunca dieron su consentimiento previo y expreso y que Telenav continuó enviando mensajes de texto a usuarios de teléfono celular que habían respondido con un comando de “STOP” (PARAR) o un comando similar. Telenav niega los alegatos. El Tribunal ha aprobado la Conciliación, que podría tener un impacto en sus derechos independientemente de que actúe o no. Este es solo un resumen. Visite el sitio web para consultar el aviso completo, presentar un reclamo y ver documentos importantes.

**¿Cómo sé si soy Miembro del Grupo de demandantes?** Usted es un Miembro del Grupo de la Conciliación si residió en los Estados Unidos y recibió mensajes de texto entre el 28 de julio de 2012 y el 5 de marzo de 2018, que incluían un enlace a <http://scoutgps.com> y el mensaje “Download Scout to send notifications” (Descargue Scout para enviar notificaciones), “Connect with [NAME] by downloading Scout” (Conéctese con [NOMBRE] al descargar Scout), “To see [NAME]’s progress and communicate, download Scout” (Para ver el progreso de [NOMBRE] y comunicarse con él/ella, descargue Scout), o “Welcome to Scout! [NAME] is using Scout to talk about, plan, and navigate to Meet Ups.” (Bienvenido a Scout, [NOMBRE] está usando Scout para hablar, planificar y navegar a reuniones) (el “Subgrupo de Sin consentimiento”), o (b) usted recibió como mínimo un mensaje de texto adicional diferente a un mensaje para confirmar una solicitud de exclusión después de responder: STOP (PARAR), QUIT (FINALIZAR), END (TERMINAR), CANCEL (CANCELAR) O UNSUBSCRIBE (CANCELAR SUSCRIPCIÓN) (el “Subgrupo de PARAR”). Puede consultar la lista completa de Números de Telenav para efectos de esta Conciliación en el aviso completo disponible en [www.TelenavTCPASettlement.com](http://www.TelenavTCPASettlement.com). Usted puede ser miembro de ambos subgrupos.

**¿Qué estipula la Conciliación?** El Demandado pagará \$3,500,000 a un Fondo de Conciliación. Después de deducir honorarios de abogados, la Compensación incentiva y gastos y los costos de aviso y administración de reclamaciones, el Fondo de la Conciliación se dividirá entre Miembros del grupo de la Conciliación que presenten reclamos válidos usando un formulario y los límites explicados en el Acuerdo de conciliación. El dinero restante después de estos desembolsos será donado a un beneficiario cercano aprobado por un Tribunal.

**¿Cómo presento un reclamo?** Visite [www.TelenavTCPASettlement.com](http://www.TelenavTCPASettlement.com) y presente su Formulario de reclamo en línea o descargue el formulario y envíelo por correo de forma que sea registrado en línea o marcado con sello postal fechado a más tardar el **28 de agosto de 2018**. Incluya la id. del Miembro del Grupo de demandantes en la parte frontal de esta postal con su reclamo.

**¿Qué otras opciones tengo?** Si no desea que este acuerdo tenga efectos jurídicos vinculantes para usted, debe excluirse, a más tardar, el **16 de agosto de 2018**. Si no se excluye, renunciará a sus reclamaciones en contra de Telenav, conforme se describe con más detalle en el Acuerdo de conciliación. Si permanece en la Conciliación, puede objetarla a más tardar el **16 de agosto de 2018**. El Aviso detallado disponible en el sitio web que se indica a continuación explica cómo excluirse u objetar. El Tribunal tiene programado llevar a cabo una audiencia el **6 de septiembre de 2018** en el Robert F. Peckham Federal Building and United States Courthouse, Courtroom 3, 5th Floor, 280 South 1st Street, San José, CA 95113 para considerar si aprueba la Conciliación, la solicitud de los Abogados del Grupo de demandantes para recibir honorarios de abogados por hasta un tercio del Fondo de la Conciliación más costos y gastos, y compensaciones por servicios para el Representante del Grupo de demandantes por \$5,000. La moción para honorarios y costos de abogados se publicará en el sitio web después de que sea registrada. Usted puede asistir a la audiencia, pero no es obligatorio que lo haga. Puede contratar a su propio abogado, por su cuenta, para que comparezca y declare en su nombre en la audiencia. Para leer el aviso completo o registrar un reclamo, visite [www.TelenavTCPASettlement.com](http://www.TelenavTCPASettlement.com) o llame al 1-877-646-9240.

Settlement Administrator  
PO Box 2995  
Portland, OR 97208-2995

AVISO JUDICIAL

*Gergetz v. Telenav, Inc.*

Caso N.º 5:16-CV-4261-BLF

Distrito Norte de California

**INFORMACIÓN IMPORTANTE:**

**Si usted recibió un mensaje de texto  
en su teléfono celular desde un  
número de Telenav, sus derechos  
pueden verse alterados por un  
Acuerdo de demanda colectiva**

**Puede encontrar más información en:**

**[www.TelenavTCPASettlement.com](http://www.TelenavTCPASettlement.com)**